



Municipalidad de TucaPel
Dirección Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMA REUNION RED PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD
COMUNA DE TUCAPEL

HUEPIL, 20 DE MAYO DEL 2019.-

DECRETO N° 1845 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Inauguraciones y eventos, aprobado por Decreto N° 149 del 09 de Enero del 2019, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Subprograma denominado Reunión Red Provincial de Discapacidad Comuna de TucaPel, con cargo al Programa Inauguraciones y Eventos.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Subprograma denominado **Reunión Red Provincial de Discapacidad Comuna de TucaPel**, con cargo al Programa Inauguraciones y Eventos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Alimentos	100.000.-
	Total	\$ 100.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
FJDA/CEPL/ALGS/spfv



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	REUNION RED PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD COMUNA DE TUCAPEL
OBJETIVOS	- Articular la Red Provincial de Discapacidad Comunal. Generar un compromiso de participación en la Red Provincial de la Discapacidad, que está conformada por la Gobernación, Servicio de Salud, Sociedad Civil, municipios representados por sus encargados, referentes y dirigentes.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado a realizar una reunión para formar la Red de Discapacidad Comunal, siendo esta un primer encuentro para que las organizaciones se organicen formalmente y articular toda la red existente en la Comuna junto a otras redes a nivel Provincial y Regional. Esta actividad se realizara el 27 de mayo del presente, a las 12:00 hrs., en la Biblioteca Municipal de Huepil.
ACTIVIDADES	- Elaboración de Decreto Alcaldicio - Gestionar compras - Coordinación actividad
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA MARIA LORENA DIAZ VILLALOBOS



[Handwritten signature]
ANA L. GUERRERO SEPULVEDA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO(S)



[Handwritten signature]
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 20 DE MAYO DEL 2019.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Dirección Desarrollo Comunitario

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: REUNION RED
PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD COMUNA DE TUCAPEL

Sub Programa * SOCIALES

Tiempo de Ejecución: MAYO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA
MARIA LORENA DIAZ VILLALOBOS

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	ALIMENTOS	100.000.-
	Total	\$ 100.000.-